



PROCESO	DESPACHO COMISORIO No. DC23-047
RADICADO	68-573-40-89-001-2023-000102
COMITENTE	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS
DEMANDANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO
DEMANDADO	HERNAN DARIO RESTREPO RESTREPO

INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho para lo que estime conveniente ordenar informando que la apoderada judicial del Doctor **HERNAN DARIO RESTREPO RESTREPO**, en su condición de opositor, remitió vía correo electrónico solicitud dirigida al **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS**, en donde se peticiona prórroga en la fijación de la fecha de la diligencia de entrega de los predios denominados 'la aurora' y 'la posada'. Puerto Parra, cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada judicial del **OPOSITOR**, Dr. **HERNAN DARIO RESTREPO RESTREPO**, éste Despacho, no da trámite a la petición, por lo que no se aplaza ni se prorroga la fecha para la realización de **ENTREGA** de los predios rurales denominados la 'aurora' y la 'posada', ubicados en la vereda 'las montoyas' del Municipio de Puerto Parra, distinguidos con las matrículas inmobiliarias números **303-69601** y **303-69602**, como quiera que a la fecha no se ha recibido ninguna orden o directriz para su aplazamiento por parte de la autoridad judicial que conoce de la acción instaurada por dicho extremo procesal, ni por cuenta del **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS**. Por lo anterior, la diligencia se realizará en la fecha y hora señaladas por este sede judicial.

NOTIFIQUESE,

Notificado en Estado No. **084**, hoy **6** de
diciembre de 2023

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94d22cee0614cd6cdb6e3bef84c658304017b9e0ece1b2d64ed7b2c6adf6c43a**

Documento generado en 05/12/2023 04:44:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>